



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

DIRECCION GENERAL DE INCLUSION EDUCATIVA Y ORDENACION

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Escriba con letras mayúsculas la información que se pide en esta portada

22 de mayo de 2024

Centro donde se realiza la prueba:

IES

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

PARTE COMÚN

Francés

Puntuación total

/10

El/La interesado/a

El/La corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo o rotulador, azul o negro.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~. En las preguntas tipo test tache la opción que se quiere anular y rodee con un círculo la opción correcta.
- Dispone de **1 hora** para la realización de los ejercicios de esta materia.
- Se le advertirá del tiempo de finalización de la prueba 15 minutos antes del final.
- **Al finalizar la prueba debe firmar su entrega.**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Constará de dos partes:

- **Primera parte:** Un texto sobre el que se formulan **3 preguntas** de comprensión y 1 ejercicio de gramática.
- **Segunda parte:** Un ejercicio de expresión escrita sobre un tema relacionado con el texto.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación.

Las preguntas de **comprensión de texto** serán calificadas con un máximo de **4 puntos**. Se valorará que estén correctamente contestadas desde el punto de vista del contenido; también se tendrá en cuenta que el alumno/a se exprese bien en aquellas preguntas que exijan una elaboración de la respuesta.

Las preguntas de contenido **gramatical** serán calificadas con un máximo de **2 puntos**.

Se tendrá en cuenta la legibilidad del texto escrito.

El ejercicio de expresión escrita consistirá en **una redacción** que será valorada con un máximo de **4 puntos**.

La redacción deberá contener entre **70 y 120 palabras**. Con ella se valorará la fluidez expresiva, la organización textual, la corrección gramatical y ortográfica, la claridad, la coherencia de lo escrito y la adecuación al registro y riqueza de vocabulario, demostrando un cierto grado de madurez y formación.

Se valorará negativamente no alcanzar el mínimo de palabras requerido, copiar frases literalmente del texto de la prueba, no ceñirse al tema propuesto en la redacción y no tratar todos los aspectos que se pidan.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10 puntos**, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución.

EJERCICIO		PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
Primera parte	1	1 punto	Hasta 1 punto por contestar correctamente a la pregunta planteada demostrando una adecuada comprensión del texto, empleando expresiones correctas y no copiadas directamente del texto en la respuesta y siendo ésta perfectamente legible.
	2	1 punto	Hasta 1 punto por contestar correctamente a la pregunta planteada demostrando una adecuada comprensión del texto, empleando expresiones correctas y no copiadas directamente del texto en la respuesta y siendo ésta perfectamente legible.
	3	2 puntos	2 puntos por contestar correctamente verdadero o falso a las frases del ejercicio. El ejercicio deberá estar correcto al completo para ser puntuado.
	4	2 puntos	Hasta 2 puntos por el correcto manejo de estructuras gramaticales.
Segunda parte	5	4 puntos	Hasta 4 puntos por la expresión escrita, coherencia, fluidez, organización, creatividad, corrección, claridad y adecuación. La redacción deberá contener entre 70 y 120 palabras. Se valorará negativamente no alcanzar el mínimo de palabras requerido, copiar frases literalmente del texto de la prueba y no tratar todos los aspectos que se pidan. En este sentido, la reproducción total o parcial del texto de la prueba, no alcanzar el 50 % del mínimo de palabras requerido o no ceñirse al tema propuesto imposibilita la aplicación de la rúbrica y por lo tanto anulan el ejercicio.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

No puede utilizar ningún material de consulta.

Puede solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo **y no se corregirá**.

Lisez le document et répondez aux questions.

BONJOUR FRANCE

Selon les Nations unies, près de 8 millions de personnes ont fui l'Ukraine depuis le début du conflit. Parmi elles, près de 100.000 ont trouvé refuge en France. Dès les premiers jours de la guerre, l'ONG Bibliothèques sans frontières (BSF) se mobilise et déploie des solutions d'urgence pour l'accueil et l'intégration des populations réfugiées ukrainiennes dans différents pays d'Europe. La dernière en date : Bonjour France, une application pour smartphone innovante et gratuite, qui propose un apprentissage accéléré du français depuis l'ukrainien. Il n'existait à ce jour pas de solution gratuite et pratique d'apprentissage du français depuis l'ukrainien et l'alphabet cyrillique. Soutenue financièrement par la Fondation d'entreprise du Groupe ADP, Bonjour France est une solution d'apprentissage rapide et ludique. L'appli propose 50 thématiques très pratiques et mobilisables au quotidien. Pour chaque thématique, des podcasts et des exercices sont proposés, ainsi qu'un lexique de plus de 600 phrases préenregistrées et une bibliothèque de ressources d'informations et culturelles pour découvrir la France. Cette application offre ainsi tous les outils indispensables pour s'intégrer, faire ses démarches, trouver un emploi et s'orienter dès l'arrivée sur le territoire. Les premiers retours sont excellents. BSF a ainsi décidé de lancer Bonjour Belgique, la petite sœur de Bonjour France, et prévoit d'adapter cette solution à d'autres pays *hôtes comme à d'autres langues d'origine (farsi, pashto, dari, arabe, bengali...).

D'après <https://www.bibliosansfrontieres.org/2022/10/14>

Texte adapté

**hôte : qui donne l'hospitalité*

PRIMERA PARTE

Exercice 1.- Quel est l'objectif de Bonjour France? (1 punto)

Exercice 2.- Quelle est la nouveauté de cette application? (1 punto)

Exercice 3.- Répondez vrai ou faux. (2 puntos)

		V	F
A.	Bonjour France part de n'importe quelle langue de migration des usagers.		
B.	L'appli propose un apprentissage ancré dans la vie quotidienne des réfugiés.		
C.	Cette appli n'est qu'une bibliothèque de contenus culturels et d'information.		
D.	Bonjour France pourrait intégrer de nouvelles langues de migration.		

GRAMMAIRE

EXERCICE 4. (2 puntos)

a. Conjuguez le verbe entre parenthèses au présent. (1 punto)

Près de 100.000 (trouver) refuge en France.

b. Soulignez la bonne réponse. (1 punto)

Les exercices interactifs permettent d'apprendre de manière actif/active/activement.

L'application a été developpé/développée/développeé/développée en six mois.

SEGUNDA PARTE

Exercice 5 (4 puntos)

Comment apprenez-vous les langues étrangères ? Qu'est-ce que vous aimez le plus dans la langue et la culture françaises ? (70-120 mots)

COORDINACIÓN: Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa.

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.

IMPRESIÓN: DL. AS- 00112-2024

COPYRIGHT: 2024 Consejería de Educación. Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación. Todos los derechos reservados. La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al curso 2023- 2024, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.